

GUIATOURS S.A
INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016

De conformidad con lo dispuesto por la ley de Compañías vigente, y en calidad de comisario se ha revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2016 y el Estado de Pérdidas y ganancias por el año terminado en la misma fecha.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

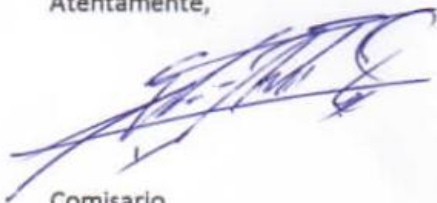
La preparación y presentación de los estados financieros es responsabilidad de los administradores de la compañía.

Responsabilidad del comisario

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener información confiable de los Estados Financieros examinados.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2016, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Comisario
Edwin Andrade
CI: 0102652278